MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución No. 3162 del 12 de septiembre de 2023

Por la cual se adjudica en audiencia pública la Licitación Pública No. **LP-DEO-SGI-041-2023** cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERAPASTO - BUESACO - MOJARRAS, RUTA 25 TRAMO 2501 A: SECTOR HIGUERONES - MOJARRAS PR102+0000 AL PR136+0000, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**

LA SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1292 de 2021, Resolución 3192 del 19 de octubre de 2021, Resolución 437 del 8 de febrero de 2023 y acta de posesión 0015 del 09 de febrero de 2023 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 6 de junio de 2023 el aviso de convocatoria para el proceso No. **LP-DEO-SGI-041-2023** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA PASTO - BUESACO - MOJARRAS, RUTA 25 TRAMO 2501 A: SECTOR HIGUERONES - MOJARRAS PR102+0000 AL PR136+0000, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, y mediante Resolución No. 2466 del 21 de julio de 2023, se ordenó la apertura de la Licitación Pública**.**

Que el Instituto Nacional de Vías publicó en el Portal de Contratación SECOP II los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego definitivo de condiciones y demás documentos necesarios para la publicidad del presente proceso, para que los interesados realizaran observaciones y comentarios frente a los mismos.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el día 21 de julio de 2023, y la audiencia de revisión de la asignación de riesgos se llevó a cabo el día 26 de julio de 2023.

Que, al cierre del plazo de la Licitación Pública, el día 4 de agosto de 2023, se recibieron 24 propuestas, tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el numeral **1.7 "CRONOGRAMA DEL PROCESO"** del Pliego de Condiciones, el informe preliminar de evaluación se publicó el día 24 de agosto de 2023 y posteriormente el informe final de evaluación de las propuestas se publicó el día 4 de septiembre de 2023, en la página web del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, esto es, hasta el 5 de septiembre de 2023, los oferentes presentaron observaciones al mencionado informe, y las cuales se respondieron a través de documento publicado el 5 de septiembre de 2023 en la página web del SECOP II.

Que el día 5 de septiembre de 2023 se publicó mediante Aviso el protocolo de participación en audiencia mediante la aplicación Teams y la Guía de uso de la mencionada plataforma.

Que el día 6 de septiembre de 2023 se reunieron a través de la plataforma Teams, por parte del INVIAS, la Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales, el coordinador de los procesos misionales, el comité evaluador del proceso y por parte de los oferentes de la citada Licitación las personas que se inscribieron a través

del enlace dispuesto para ello, con el fin de realizar la audiencia de apertura del sobre No 2, establecimiento de orden de elegibilidad de las propuestas Habilitadas y adjudicación para la Licitación **LP-DEO-SGI-041-2023.**

Que conocida la TRM aplicable, la de 7 de septiembre de 2023 se publicó a través de la plataforma Secop II el informe de Evaluación Económica se dio traslado por espacio de una hora para que presentaran las observaciones única y exclusivamente al informe de evaluación económica.

Que en cumplimiento de lo establecido en numeral 4.1.4 del Pliego de Condiciones, se aplicó el Método de **MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO**, toda vez que la tasa representativa del mercado para el 7 de septiembre de 2023, día hábil a la que se aperturaron los sobres económicos de los proponentes calificados como habilitados, fue de **$ 4.093,04.**

Una vez corrida la fórmula, se estableció el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=$ 4.029.437.500,00			
Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1º	VERTICAL DISEÑO SAS	1	100,0000000
2º	CONSORCIO CONSCAVA	17	99,9559364
3º	CONSORCIO LOS ANDES II	10	99,9206736
4º	CONSORCIO BUESACO VIAL	21	99,9199406
5º	CONSORCIO INFRA BELCONS	7	99,9040410
6º	CONSORCIO MANTENIMIENTO SECTOR HIGUERONES	5	99,8471147
7º	CONSORCIO SAN MARCOS	8	99,8344106
8º	CONSORCIO INV 041	23	99,7914707
9º	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN	14	99,7790525
10º	CONSORCIO CCA VIAS	2	99,7754695
11º	CONSORCIO VIAS RAS-MALU	16	99,7680914
12º	CONSORCIO ÓNIX BUESACO 2023	24	99,6117503
13º	CONSORCIO SAN JUAN	3	99,5763899
14º	CONSORCIO ASFALTOS Y PAVIMENTOS 2023	11	99,4618194
15º	CONSORCIO C&A	4	98,8406564
16º	CONSTRUSEGO SAS	19	98,4598611
17º	JAIRO ANTONIO OSSA LÓPEZ	18	96,5854248
18º	S&S INGENIERIA CIVIL S.A.S	12	80,8867929
19º	MOJICA CONSTRUCTORES SAS	6	79,0347372
20º	CONSORCIO VIAL HIGUERONES 2023	9	0,0000000
21º	CONSORCIO VIAL BUESACO 2023	13	0,0000000
22º	CONSORCIO RUTA MOJARRAS 2501	15	0,0000000
23º	CONSORCIO VIAL PASTO 2023	20	0,0000000
24º	UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCTORES	22	0,0000000

Que, en virtud de lo expuesto, la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos es la propuesta presentada por el **PROPONENTE No-1 VERTICAL DISEÑOS S.A.S,** identificada con el NIT. 900.246.243-4, sociedad representada legalmente por **HÉCTOR WILLIAM BÁEZ RAMOS,** identificado con la C.C.79.966.087**,** por un valor total de la propuesta de **CUATRO MIL VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 4.029.437.500,00) IVA incluido,** valor que no fue objeto de corrección aritmética, razón por la cual el Comité Evaluador recomendó a la Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales adjudicar acorde con lo sugerido, en consecuencia, al haber acogido la Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales la recomendación hecha por el Comité Evaluador, adjudicará conforme con lo indicado.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Licitación Pública No. **LP-DEO-SGI-041-2023** cuyo objeto es es **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERAPASTO - BUESACO - MOJARRAS, RUTA 25 TRAMO 2501 A: SECTOR HIGUERONES - MOJARRAS PR102+0000 AL PR136+0000, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", al PROPONENTE No-1 VERTICAL DISEÑOS S.A.S,** identificada con el NIT. 900.246.243-4, sociedad representada legalmente por **HÉCTOR WILLIAM BÁEZ RAMOS,** identificado con la C.C.79.966.087**,** por un valor total de la propuesta de **CUATRO MIL VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 4.029.437.500,00) IVA incluido,** valor que no fue objeto de corrección aritmética y no sobrepasa el presupuesto oficial, con un plazo de ejecución de hasta el 31 de diciembre de 2023**,** contado a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del **INSTITUTO,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacen parte integrante de la presente Resolución, el Acta de la Audiencia Pública de Apertura del Sobre No. 2, Orden de Elegibilidad y Audiencia de Adjudicación de fecha 6 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, la presente decisión, se notificó en estrados en Audiencia pública, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA ANDREA ROA MORA

Firmado digitalmente por PAOLA ANDREA ROA MORA
Fecha: 2023.09.12 15:30:07 -05'00'

PAOLA ANDREA ROA MORA
Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales

	Nombre	Cargo/Dependencia
Comité Evaluador	Liana Constanza Díaz Díaz	Evaluador Jurídico
	Oscar Felipe Polanía Ibarra	Evaluador Económico
	Santiago González Vega	Evaluador Técnico
	Lina Marcela Lozano Matiz	Evaluadora Financiera Lina M Lozano M.
	Sergio Armando Heredia Luna	Coord. Grupo de Contratación Misional